

CANTELIT S. A.

Portoviejo, Junio 18 de 2008

Señor Ingeniero
Vicente Cárdenas Macías
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MANABI (E)
Ciudad

Señor Intendente:

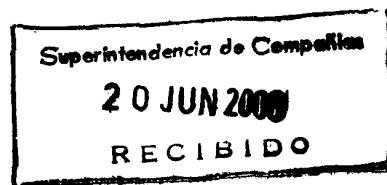
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha Mayo 15 de 2008 se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CANTERAS DEL LITORAL S. A. CANTELIT**, las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	C.C. No.	CESIONARIO	C.C. No.	# DE ACCIONES	PORCENTA JE
ING. JUAN PABLO RUIZ MACIAS	130973499-2	VALERIO MESSALA RUIZ CRUZ	130370374-6	64	8%

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

CANTERAS DEL LITORAL
Canalit S.A.
Sr. Patricio Ruiz Sosa
Gerente General
Canteras del Litoral S. A. Cantelit



c.c. archivo.

Ciudadela Los Tamarindos Mz. D-14 Villa 12 (4ta. Etapa)
Teléfono 052930210
Portoviejo – Manabí – Ecuador

Portoviejo, Junio 19 de 2008

Señores
Canteras del Litoral S. A. CANTELIT
Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 64 Acciones Ordinarias y Nominativas de \$ 1.00 de valor cada una que corresponden a \$ 64.00 del capital social, perteneciente al Señor Ing. Juan Pablo Ruiz Macías a favor de Valerio Messala Ruiz Cruz.

El Cedente deja expresa constancia que cede y transfiere el 100% de las acciones que posee en la compañía **Canteras del Litoral S. A. CANTELIT**, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ella. El Cedente es de estado civil soltero.

El Cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses.

Atentamente,

CEDENTE


Ing. Juan Pablo Ruiz Macías
C.I. 1309734992

CESIONARIO


Valerio Messala Ruiz Cruz
C.I. 1303703746